



## LISTA DE VERIFICACIÓN PARA CLIENTES MINORISTAS: Pagina 1 of 1

*De acuerdo con la orden ejecutiva GA-18 del Gobernador Abbott, los siguientes son los protocolos de salud mínimos recomendados para todos los clientes minoristas. Estos protocolos no limitan los protocolos de salud que los individuos pueden adoptar. Se alienta a las personas a adoptar protocolos adicionales consistentes con sus necesidades y circunstancias específicas para ayudar a proteger la salud y la seguridad de todos los texanos.*

*El virus que causa COVID-19 puede transmitirse a otros por personas infectadas que tienen pocos o ningún síntoma. Incluso si una persona infectada solo está levemente enferma, las personas a las que la contagia pueden enfermarse gravemente o incluso morir, especialmente si esa persona tiene 65 años o más con condiciones de salud preexistentes que los ponen en mayor riesgo. Debido a la naturaleza oculta de esta amenaza, todos deben seguir rigurosamente las prácticas especificadas en estos protocolos, los cuales facilitan una reapertura segura y medida de Texas. El virus que causa COVID-19 sigue circulando en nuestras comunidades. Debemos seguir practicando las medidas que protejan a todos, sobre todo a los que son más vulnerables.*

*Tenga en cuenta que la guía de salud pública no puede anticipar cada situación única. Los empleadores deberán informarse y tomar medidas basadas en el sentido común y el sabio juicio, que protegerán la salud y apoyarán la reactivación de la economía. Los empleadores también deben tener en cuenta las leyes de empleo federales y estatales y las normas de seguridad laboral.*

### Protocolos de salud para clients minoristas:

- Auto examínese antes de ir a una tienda minorista, y no vaya si presenta los siguientes síntomas:
  - Tos
  - Falta de aliento o dificultad para respirar
  - Escalofríos
  - Temblores repetidos con escalofríos
  - Dolores muscular
  - Dolores de cabeza
  - Dolor de garganta
  - Perdida del gusto o olfato
  - Diarrea
  - Sensación de fiebre o temperatura medida, mayor o igual a 100.0 grados Fahrenheit
  - Contacto cercano con una persona que haya sido diagnosticada con COVID-19
- Lavarse o desinfectarse las manos al ingresar a una tienda minorista y después de cualquier interacción con los empleados, otros clientes o artículos.
- Mantenga al menos 6 pies de separación de otras personas que no estén vivan con usted. Si tal distanciamiento no es factible, otras medidas como cubrirse la cara, higiene de manos, etiqueta para toser, la limpieza y el saneamiento deben practicarse rigurosamente.
- Lávese o desinfecte las manos después del proceso de pago.
- De acuerdo con las acciones tomadas por muchas personas en todo el estado, considere usar cubrebocas de tela (sobre la nariz y la boca) al ingresar a un negocio minorista, o cuando esté a 6 pies de distancia de otra persona que no es miembro del hogar del individuo. Las personas no deberán usar mascarillas de grado médico.